

Las resistencias a la penetración del estado moderno en Chile en el siglo XIX : de la resistencia militar a la resistencia político-cultural de los mapuches

ENRIQUE FERNÁNDEZ DOMINGO

Université Paris 8

RESUMEN

Con las guerras de independencia se produce una ruptura con la antigua estructura estatal de la colonia. Una vez que se instalan en el poder las élites criollas, se pone en marcha la creación de una nueva estructura estatal republicana. El estado moderno chileno, legitimado a través del discurso estructurador de la nación chilena, debe territorializarse para darse una coherencia geográfica y ejercer un control de facto sobre los territorios que conforman el nuevo país. Es así que el estado moderno chileno, a mediados del siglo XIX, lanza sus « campañas de frontera » con la intención de expandir el control estatal a tierras hasta ahora situadas fuera de la nueva sociedad republicana creada tras el proceso de independencia. La penetración del nuevo estado debe enfrentarse a sociedades con solidaridades internas y estructuras societales que entran en contradicción con la ideología, los intereses y la acción del nuevo estado. El objetivo del artículo es intentar mostrar este choque socio-cultural, las resistencias que oponen las sociedades indígenas a la penetración del estado moderno y el resultado final de este enfrentamiento.

ABSTRACT

Wars of independence imply a break with the previous colonial state structure. The creole elite's coming to power creates a new state structure. The modern Chilean government, legitimized by the structuring discourse of the Chilean nation, must define its territory to provide geographic unity and to maintain true control. In the mid-nineteenth century, the Chilean state began its « frontier campaigns » to increase control over its southern territory. The state's penetration is confronted with societies whose internal structure of solidarity is contradictory to the ideology, interests, and the actions of the new government. This article proposes to illustrate the socio-cultural shock and the resistance that these societies put up against the invasion of the modern Chilean government.

Con la guerra de independencia se produce una ruptura con la antigua estructura estatal de la colonia. Una vez que se instalan en el poder las élites criollas, se pone en marcha la creación de una nueva estructura estatal republicana, un

Estado moderno entendido como una zona territorial coherente e indivisa, con fronteras bien definidas, gobernadas por una sola autoridad soberana conforme a un solo sistema fundamental de administración y ley.

El nuevo Estado chileno debe territorializarse para darse una coherencia geográfica y ejercer un control *de facto* sobre los territorios que conforman el nuevo país. Es así como el Estado moderno chileno, a partir del tercer tercio del siglo XIX, lanza sus « campañas de frontera » con la intención de expandir el control estatal a las tierras hasta ahora situadas fuera de la nueva sociedad republicana creada tras el proceso de independencia. La penetración del nuevo Estado debe enfrentarse a sociedades con solidaridades internas y estructuras societales que entran en contradicción con la ideología, la concepción del mundo, los intereses económicos y la acción del nuevo Estado. En este artículo intentaremos mostrar el desarrollo de este proceso, el choque socio-económico-cultural que provoca con respecto a la sociedad indígena y las resistencias resultantes que opone esta sociedad a la penetración del Estado moderno.

En la última parte del trabajo utilizaremos, según el momento histórico del proceso de penetración del Estado y de estructuración de la sociedad mapuche pre-republicana, dos definiciones conceptuales con respecto al acto de oposición a este proceso. En un primer lugar, consideramos la resistencia como la acción de obstaculizar, de enfrentarse, de rebelarse, de rechazar el sometimiento a una autoridad exterior. Resistencia como la lucha contra la acción de una fuerza o la acción de un agente exterior que ataca y el no sometimiento a ella sin lucha. Es la defensa por la fuerza, la resistencia a una coacción, a una presión exterior, especialmente en un contexto bélico. En un segundo momento, una vez finalizada la campaña militar y comenzada la campaña de asimilación, consideramos la resistencia como la continuidad del sentido de pertenencia a una unidad diferenciada plasmada en las formas de organización social y cultural, forma de entender las relaciones con los demás y con el conjunto de la sociedad, y el sistema de valores. Resistencia como la manifestación de la voluntad de sobrevivir que tiene un pueblo y como tal, pone a prueba la capacidad de innovación, tanto como la capacidad de resistencia.

CONFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO CHILENO : LA TERRITORIALIZACIÓN JURÍDICA DE LA NACIÓN CHILENA

Desde la consecución de la independencia las élites dirigentes operan un doble proceso de conformación del espacio territorial del Estado nacional : de un lado una verdadera invención política de un Chile aún no real, que abarca también la Araucanía, y la creación de las normas del deber ser chileno, las particularidades que lo singularizan. Dos

conceptos se entrelazan en este doble proceso : el concepto de conciencia territorial¹ de raigambre más tradicional, y el concepto de construcción social del espacio, más cercano a la idea del espacio imaginado como producto o invención².

El marcado desapego que muestran los indígenas por el proyecto emancipador, no parece desalentar el espíritu integracionista de la élite criolla que dirige el proceso de independencia. Los Araucanos, « lustre de la América », forman una preciosa porción de Chile, afirma O'Higgins³. Es en base a los mismos principios liberales que inspiran la independencia que se dicta en 1819 un bando supremo en el que se considera a los indígenas « ciudadanos chilenos y libres como los demás habitantes del Estado »⁴. Seis años antes, en 1813, la Junta de Gobierno pone « fin a los denominados Pueblos de Indios, instando a los indígenas a incluirlos en la nación que se estaba fundando, para construir con ellos y sus territorios el nuevo país que surgía de las ruinas del mundo colonial »⁵.

Desde 1822 las constituciones incorporan el principio de establecer los límites del territorio nacional y por ende de control y acción del Estado. Los territorios indígenas son incorporados jurídicamente a la República de Chile. Según la Constitución de ese año, « el territorio de Chile conoce por límites naturales : al sur, el Cabo de Hornos ; al norte, el despoblado de Atacama ; al oriente, los Andes ; al occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del Archipiélago de Chiloé, las de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y además adyacentes »⁶. Estos límites son mantenidos casi idénticamente en la Constitución de 1828⁷ y la Constitución de 1833⁸.

¹ N. Tomás Auza, « La ocupación del espacio vacío : de la frontera interior a la frontera exterior, 1876-1910 », en G. Ferrari y E. Gallo, *La Argentina del Océano al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

² « Puede decirse que la formación del Estado-nación fue un proceso planificado que implicó la 'invención' de un territorio 'legítimo' sobre el cual era posible ejercer el dominio », entendiéndose por invención « la existencia de un proyecto político desde el cual se establece 'a priori' el ámbito geográfico que será de dominio del Estado. De esta manera descartamos las perspectivas que sostienen que el territorio ha sido naturalmente dado o naturalmente heredado », S. Minvielle y P. Zusman, « Someter al indígena para fundar la nación, aproximación a los argumentos que sustentaron la política de organización de colonias indígenas (1884-1885) », en *Actas del Primer Congreso de Investigación Social*, Tucumán, 1995, p. 2.

³ J. Pinto Rodríguez, « La Araucanía, 1750-1850. Un mundo fronterizo en Chile a fines de la colonia y comienzos de la República », en J. Pinto Rodríguez (Ed.), *Modernización, inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el siglo XIX*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, p. 28.

⁴ H. Ormeño y J. Osses, « Nueva legislación sobre indígenas en Chile », en *Cuadernos de la Realidad Nacional*, n°14, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile, 1972, p. 18.

⁵ J. Pinto Rodríguez, « La Araucanía, 1750-1850 ... », p. 29.

⁶ <http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/pais.formato?pais=Chile&indice=constituciones>

⁷ *Ibid.*, Cap. I. Art. 2° : El territorio de Chile « corresponde de Norte a Sur, desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y de Oriente a Occidente, desde las Cordilleras de los Andes al mar Pacífico, con las islas de Juan Fernández y demás adyacentes ».

⁸ *Ibid.*, Cap. I. Art. 1° : El territorio de Chile « se extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde las cordilleras de los Andes hasta el mar Pacífico, comprendiendo el Archipiélago de Chiloé, todas las islas

Durante el parlamento de Yumbel de 1823, se reafirma el principio de la integración ciudadana de todos los habitantes del territorio chileno, desde Atacama hasta Chiloé. En 1833 se reestablece el Colegio de Propaganda Fide de Chillán⁹, pilar de la obra misionarial en la Araucanía colonial después de la expulsión de los Jesuitas en 1767. Civilización sedentarización e integración de los indígenas a esta nueva « casa grande » que se está construyendo :

[...]el Estado, que involucra territorio y población, fue pensado en Chile, desde el punto de vista territorial, como una casa que debía construirse con el esfuerzo de todos los pobladores que lo habitaban (...) y desde el punto de vista de la población, como una hermandad o gran familia (...) la nación política, sujeta a las normas que dentro de la casa impondrían las autoridades del país.¹⁰

La legislación va a preparar el avance del Estado moderno hacia las tierras del sur o va a legalizar la ocupación de hecho de los territorios, según la situación en la cual actúa, e imponer el dominio estatal en las « nuevas » tierras que se incorporan y dan un « cuerpo » real a la Nación-Estado chilena creada desde el imaginario político e ideológico criollo en el momento de la ruptura revolucionaria de la Independencia. Los pueblos autóctonos chilenos son simples objetos del derecho. El papel pasivo que se les atribuye se remite fundamentalmente a la relación que el Estado chileno establece desde su inicio con los pueblos indígenas, una relación « marcada por el interés de poner la unidad territorial y la hegemonía racial por sobre la diversidad cultural existente »¹¹.

En 1835 se publica la ley sobre denuncios de tierras baldías que legaliza la adquisición de grandes extensiones de terrenos en la Isla de la Laja permitiendo al denunciante apropiarse de un terreno juzgado libre de propietario. Se legaliza y se somete al control del Estado la ocupación de territorios que están bajo el control de la nueva República pero que pertenecen a la nación chilena. Son los mismos actores fronterizos (capitanes de amigos, oficiales del ejército) los que aprovechándose de esta normativa se apropian de las tierras que en ese momento siguen formando parte del espacio económico-territorial potencial de los indígenas¹². Diez años más tarde la Ley de colonización sienta las bases para la llegada de colonos extranjeros.

adyacentes, y las de Juan Fernández ».

⁹ J. Pinto Rodríguez, « Al final de un camino. El mundo fronterizo en Chile en tiempos de Balmaceda », en *Revista Complutense de Historia de América*, nº22, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 287-322.

¹⁰ J. Pinto Rodríguez, *op. cit.*, p. 34.

¹¹ A. Saavedra Parra, « Estado chileno y legislación indígena », en *Armando Marileo ¿modernización o sabiduría en tierra mapuche*, Santiago, Librería San Pablo, 1995, p. 171.

¹² P. Cerda-Hegerl, *Fronteras del sur. La región del Bío-Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, 1997.

Continuando la integración administrativa de las tierras del sur, en 1852, se crea por ley la Provincia de Arauco. Ésta comprende en su demarcación los territorios de indígenas situados al sur del río Bío-Bío y al norte de la provincia de Valdivia. La Ley del 4 de diciembre de 1866 contempla el deslinde, por una comisión de ingenieros, de los terrenos pertenecientes a indígenas y declara baldías y, consiguientemente, propiedad del fisco las tierras sobre las cuales no se puede probar la ocupación efectiva y continuada de un año. Es el origen de la Comisión Radicadora y de los Títulos de merced.

La estrategia legal de incorporación al Estado de los territorios que articulan el conjunto « geográfico » de la Nación va, a partir de ese momento, a combinarse con la conquista militar. En 1862 empieza la « pacificación de la Araucanía », plan regulador impulsado por el Estado, que tenía como finalidad controlar la colonización espontánea que se había dado hasta el momento jugando el ejército un papel central. El objetivo de este plan es conquistar el territorio aún libre, fijar las poblaciones indígenas en reservas, despejar terrenos para los nuevos colonos e incentivar la explotación « racional » del suelo. Los grupos indígenas pierden toda existencia jurídica y se colocan bajo las leyes superiores del Estado-Nación chileno. Los juristas chilenos de la época sostienen que los únicos derechos territoriales válidos son los existentes en el seno de las sociedades organizadas según las formas políticas modernas, o sea las del Estado moderno.

Durante la década de 1880 las autoridades chilenas aplican la ley de 1866. El objeto de la regulación legal se centra únicamente en la ocupación, distribución, transferencia y delimitación de la propiedad inmueble indígena¹³. La legislación deja los otros ámbitos del funcionamiento de la sociedad mapuche (herencia, delitos, obligaciones, etc.) bajo la reglamentación del Código Civil (1857). Ello viene a negar por omisión toda validez al derecho consuetudinario indígena e ignorar la particularidad cultural de los pueblos autóctonos. Los Mapuches, derrotados, se transforman en objeto del derecho y pierden rápidamente toda visibilidad en un Estado-Nación que considera que el proceso de chilenización va a implantarse sin dificultades. Mediante la aplicación de la Ley del 20 de enero de 1883 se llevan a cabo la radicación de indígenas, la enajenación de tierras fiscales en subasta pública y el otorgamiento gratuito de terrenos a colonos extranjeros y nacionales por el Estado y se lanza una urbanización acelerada de los antiguos « territorios indios »¹⁴.

Los principios según los cuales el Estado chileno define sus territorios y en consecuencia sus límites se generan gradualmente, en la medida en que se los necesita en la búsqueda progresiva de mayores precisiones. Las campañas militares del Sur, la Guerra del Pacífico, los procesos de la invención de las nuevas fronteras y el de la adecuación

¹³ M. Valenzuela, *La legislación mapuche y la política indígena del Estado chileno*, Santiago, Universidad de Chile, 1992, p. 47.

¹⁴ J. Aylwin, *Estudio sobre tierras indígenas de la Araucanía : antecedentes históricos-legislativos (1850-1920)*, Temuco, Instituto de Estudios Indígenas, 1995, p. 17.

del país real a la nueva imagen se superpusieron. El proceso de formación territorial, implica, además de la apropiación material, la producción de conocimiento sobre el territorio a través del cual se constituye una representación que legitima socialmente el proyecto territorial en cuestión¹⁵. En el caso de la «Pacificación de la Araucanía», el proceso de conquista y de integración del territorio, clausura, junto a la Guerra del Pacífico, la creación de la territorialización de la Nación-Estado. Según la lógica de la élite chilena que ocupa las estructuras estatales, si no se llega hasta los límites políticos en el ejercicio de la autoridad, no se es una nación.

LA « ENCARNACIÓN » TERRITORIAL DE LA NACIÓN CHILENA Y SU MISIÓN « CIVILIZADORA »

La historia chilena del siglo XIX está atravesada por la cuestión de la construcción nacional, el problema de definir una idea de «patria» y de otorgar soberanía al Estado. Esta cuestión se imbrica con la reflexión sobre el territorio y sus límites. El proceso de búsqueda de constitución del Estado-Nación en Chile converge con el proceso de configuración de su territorialidad, atravesado por la delimitación y constitución de sus fronteras políticas y culturales y por la apropiación de sus fronteras externas e internas. La cartografía, la descripción y el relato del espacio, ayudan a encarnar el Estado-Nación a partir del ejercicio efectivo de una soberanía política y cultural¹⁶. Conocer la tierra, hacer el mapa, trazar los límites, relatar y describir la constitución de un territorio, son maneras de estabilizar fronteras y asignar valores. El territorio juega un papel central entre los símbolos que ayudan a estructurar las identidades colectivas: «la institucionalización de la sociedad es entonces de la del espacio»¹⁷. La ocupación de la Araucanía se presenta así como una conquista imaginaria y territorial, la finalización de la construcción del nuevo país.

Tomando como referencia los estudios sobre la «frontera» en el cono suramericano, creemos que el proceso de territorialización se desarrolla paralelamente con el proyecto de homogeneización nacional que se aplica en Chile durante el siglo XIX. Si la territorialización está asociada a la apropiación real semiótica del espacio, si los discursos son los configuradores de su sentido, los que trazan una red semiótica que le

¹⁵ «La Geografía se presenta como saber capaz de construir una representación simbólica adecuada de la Nación a partir del territorio», «representación naturalizada» que legitima socialmente a la disciplina durante todo el proceso de formación del Estado nacional», P. Zusman, «Explorar para dominar. La conformación de un discurso de referencia territorial para construir el Estado-Nación argentino (1879-1890)», en *Primer Encuentro Internacional de ANPEG, Lugar. formação sócio-espacial mundo*, Sao Paulo, ANPEG, 1994, p. 1.

¹⁶ «El despliegue de ese proceso discursivo se monta en una operación ideológica de invención social del espacio y las fronteras, como mecanismo previo al plan político de apropiación material del espacio en el proceso de conformación del territorio de un Estado Nacional», P. Navarro Florida, «Un país sin indios: la imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino», *Scripta Nova*, Universidad de Barcelona, N° 51, 1 de noviembre de 1999, <http://www.ub.es/geocrit/sn-51.htm>

¹⁷ P. Claval, *La Geografía Cultural*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, p. 177.

da forma y configura un territorio como espacio simbólico de identidad, la « frontera » no es en estos procesos sólo espacio de índole geográfico que debe ser ocupado o línea divisoria de terrenos que debe ser vigilada : es al mismo tiempo zona, geografía, espacio limítrofe, frontera política que debe ocuparse efectivamente, cuanto « metáfora de identidad » que -en el intento de construir la entidad de una Nación- se carga de sentidos múltiples en los diferentes procesos de apropiación discursiva y operaciones de configuración territorial. El concepto de « frontera » como la idea de « territorio » sugieren una materialidad concreta y una carga simbólica¹⁸.

Hacer coincidir los límites del Estado con los límites de la Nación presupone no sólo un ejercicio de soberanía, sino que se entronca con la entidad difusa del concepto de « nación ». El territorio, « la encarnación de la patria », en el siglo XIX, debe constituirse en un mapa definido, el límite soberano de un espacio. Para las élites chilenas del siglo XIX la posesión de ese espacio, supone también la posesión de una identidad clara y definida del joven Estado que le permita imaginarse y sentirse Nación. El dominio del territorio supone también un dominio simbólico sobre ese cuerpo que implica liberarlo de sus males e imponer sobre él la marca del « Estado civilizador ». Es la lógica búsqueda de una justificación ideológica que acompaña y legitima la ocupación del territorio, igualando la ciudad y el avance del mundo urbano a la representación civilizada de la nación¹⁹.

Carmen Perilli considera que los procesos fundacionales del Estado-Nación en la América del Sur del siglo XIX se apoyan en la creación de un « mito » que establece « un fantasma producido a partir de la negación y la eliminación de sociedades y culturas, calificadas como no-sociedad y como no-cultura, y su sustitución utópica por La Sociedad y La Cultura generadas desde la clase dirigente enajenada en los modelos europeos y norteamericano »²⁰. El proceso de « encarnación de la Nación » implica delimitaciones territoriales, una ubicación en el espacio que involucra no sólo una colocación del país en las líneas trazadas por el dominio europeo del mundo, sino también una colocación de Chile en el espacio de los discursos ideológicos, políticos y culturales que legitiman ese diseño del mundo y la centralidad que en él ocupa el desarrollo de las « naciones civilizadas ».

Siguiendo el pensamiento de C. Perilli, el trabajo de Marisa Moyano sostiene que:

[...] frente a la naturaleza americana, la “civilización” se autolegitima y justifica la lucha de la “sociedad” contra esa frontera “bárbara” de desierto y vacío cultural : el axioma

¹⁸ A. Grimson (comp.), *Fronteras, naciones, identidades. La periferia como centro*, Buenos Aires, Ediciones Cicus, 2000.

¹⁹ A. Figueroa, « La escritura de la ciudad para el establecimiento de la nación y la generación de mitos históricos en 'El movimiento Literario de 1842 : Bello, Lastarria, Sarmiento », *Estudios filológicos*, <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid>

²⁰ C. Perilli, *Las ratas en la Torre de Babel*, Buenos Aires, Ediciones Letra Buena, 1994, p. 15.

sarmientino marca que el “progreso” no puede desarrollarse sin propiedad del suelo y sin ciudad. La “negatividad de la barbarie” funda los procesos de territorialización del siglo XIX en el “mapa partido” que la literatura dibuja para configurar el Estado-Nación, delineando desde el “cuerpo de la escritura” el “cuerpo de la patria”, separando y distribuyendo lo que debe pertenecer a la totalidad de la Nación y lo que no.²¹

El objetivo principal de la élite chilena es la construcción de una nación civilizada que triunfe sobre la barbarie que se debe desterrar, representada por los mapuches y ese espacio fronterizo²² que aún no forma parte del territorio de la Nación. Es la operación de territorialización la que permite definir « la encarnación de la patria » y trazar la cartografía de la « Nación » sobre la patria, ya que para Sarmiento y el movimiento literario de 1842 el espacio territorial es elemento indisoluble en la determinación de las causas del Estado de « la Nación » y en la proyección de su superación. La literatura que legitima el proceso de apropiación del espacio, fabrica sus proyecciones desde categorías unificadas políticamente definidas: « centros y periferias », « metrópolis y colonias », « naturaleza productiva y desiertos », « cultura y naturaleza », « civilización y barbarie »²³. Así creemos, tal como indica Maristella Svampa, que los valores de Progreso y Civilización :

[...] a la vez que vehiculizan también el fantasma de la desagregación social estigmatizando como « barbarie » a todos los agentes históricos, sociales y políticos que se opongan o constituyan obstáculos para la integración « civilizada » del mundo en el modelo político, económico y cultural corporizado por el capitalismo y la modernidad europea.²⁴

Ideológicamente los proyectos de colonización lanzados por los gobiernos chilenos de la época tienen como objetivo la transformación de las « deficientes costumbres » de la gente de la frontera basándose en la idea productivista según la cual las tierras de la Araucanía no están trabajadas « racionalmente » y la producción de estos grandes espacios territoriales que se presentan como verdaderos « desiertos demográficos » es deficiente²⁵. Estos proyectos se entrelazan con la idea, desarrollada y expandida por el antiindigenismo decimonónico, de decadencia de la cultura araucana. Los Araucanos son definidos como una raza degenerada por el alcohol, la poligamia. . . , que mantiene la trashumancia ganadera como base de su sistema económico. En definitiva, una

²¹ M. Moyano, « Facundo: la negatividad de la barbarie y los procesos de territorialización », en *Sincronía. Revista Electrónica de Estudios Culturales*. Universidad de Guadalajara, 2003, <http://sincronia.cucsh.udg.mx/facundo.htm>

²² « En esa extensión los indígenas y las fieras, pertenecientes al mismo universo, se conjugan con los peligros de un territorio indefinible », G. Montaldo, *Ficciones culturales y fábulas de identidad en América Latina*, Rosario, Beatriz Viterbo, 1999, p. 48.

²³ *Idem.*, p. 17.

²⁴ M. Svampa, *El dilema argentino : civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires, Ediciones El cielo por asalto, 1994, p. 27.

²⁵ C. Norambuena, « La Araucanía y el proyecto modernizador de la segunda mitad del siglo XIX ¿Éxito o fracaso ? » en J. Pinto Rodríguez (Ed.), *op. cit.*, p. 230.

sociedad atrasada que debe desaparecer frente al avance de la civilización capitalista y urbana.

Así, hasta el inicio de la Campaña de la Araucanía, el territorio fronterizo emerge como un espacio donde entran en juego los conflictos centrales en el proceso de constitución de la Nación chilena : la lucha entre la « civilización » y la « barbarie », la tensión entre cultura y naturaleza, el pasado y el futuro. Parfraseando a M. Moyano, consideramos que el procedimiento territorializador chileno, en el proceso de « inventar el espacio nacional », define sus límites y explora sus fronteras para exorcizar la « barbarie » y apropiarse discursivamente de ese « cuerpo ». Una estrategia eficaz que configura y legitima ese procedimiento es la utilización de lo que Pedro Navarro Florida denomina « metáfora del desierto », como un doble movimiento discursivo que consiste primero en operar conceptualmente un « vaciamiento del desierto » espacio sin límite ni propiedad, pura « naturaleza bárbara » para presentarlo después, en un segundo movimiento, como « espacio potencialmente productivo en manos de hombres civilizados ».

La « metáfora del desierto » como estrategia constructora de territorialización se crea a partir de la idea de vacío. Ese vacío constituye un objetivo que el Estado debe asumir, ya que configurar el mapa quiere decir crear la Nación. La « metáfora del desierto » esconde la existencia de una frontera interna en el proceso de constitución del Estado y la nación, que se perfila como una muestra de la asimetría estructural entre una sociedad y un orden estatal que pretende proyectarse frente a una otredad radical, la de la población mapuche excluida de ese proyecto. La sociedad indígena, al no poder instituir un orden cultural y jurídico reconocible desde la perspectiva « civilizada », se presenta como un obstáculo, y como el fardo de la « barbarie » que el « progreso » está llamado a eliminar.

LAS TIERRAS INOCUPADAS O EL « DESIERTO » DEL SUR : LA INVISIBILIDAD DEL INDÍGENA A LOS OJOS DEL CAPITALISMO COMERCIAL

La temprana organización de las instituciones estatales, el triunfo en la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana (1837-1839) que asegura a Chile el predominio en el Pacífico, el valor estratégico del puerto de Valparaíso y la progresiva inserción del país al sistema capitalista mundial como productor de productos mineros y agrícolas, dominaron y modelaron en gran parte la acción del Estado chileno con respecto a las tierras situadas al sur del río Bío-Bío.

El sistema económico de « desarrollo hacia afuera »²⁶, sensible y frágil ante los cambios del mercado exterior, es generador por tanto de crisis frecuentes. Entre 1857-1861 la economía chilena se ve afectada por una fuerte crisis económica que coincide con una

²⁶ C. Cariola Sutter y O. Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1982, p. 25.

fuerte reducción de las exportaciones agrícolas a California y Australia y con el fin del auge comercial y naviero que el descubrimiento de oro en esas regiones había dado a Valparaíso. A ello se añaden las malas cosechas de 1857 y 1858. El gobierno intervino en esta situación con una política de expansión de la producción agrícola que se repite en el marco de la crisis comercial que tiene lugar en los años 1870 produciéndose la simultaneidad entre el auge salitrero del norte del país y la expansión fronteriza del sur provocando la integración definitiva del país en el sistema económico capitalista mundial. La marcha de la economía chilena es apoyada decididamente por la acción del Estado por medio de la retroalimentación del sistema vía incorporación de nuevos territorios a la economía nacional.

Si bien podemos decir que el nuevo Estado chileno emerge mirando hacia al norte²⁷, los proyectos de conquista territorial y de desplazamiento de la frontera hacia el Sur no desaparecen en los planes de la élite dirigente²⁸. En un primer momento el Estado chileno elige continuar utilizando los métodos de la política indígena colonial esperando el contexto adecuado para llevar a cabo la total anexión territorial de la Araucanía²⁹. Las fuentes del antiindigenismo decimonónico, que estructuran sólidamente su discurso entre 1850 y 1860, se integran en contextos en los cuales las crisis sostenidas del modelo exportador de materias primas³⁰, la posibilidad de conectar a Chile con el mercado exterior vía Araucanía-Argentina, y el poder (y por tanto exigencia) que la economía chilena comienza a aglutinar con un capitalismo avanzado que requiere estabilidad y ausencia de peligros tales como los vislumbrados en los territorios indíge-

²⁷ « La articulación de su economía a los circuitos del capitalismo decimonónico pasaba por la aceleración de la producción minera del Norte Chico. Hacia allá se orientaron las inversiones inglesas, el interés de los empresarios locales y de las autoridades de gobierno. El propio Portales intentó, pocos años después de la Independencia, establecer en las cercanías de Valparaíso una planta refinadora de cobre que permitiera procesar un metal que significaba tanto para el país como las lanas para Argentina », J. Pinto Rodríguez, « Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900 » en J. Pinto Rodríguez (Ed.) *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del sur*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1996, p. 41

²⁸ « Puedo asegurar a V.S. —escribía el general Bulnes al presidente Joaquín Prieto en 1833, refiriéndose a los mapuches— que están tan abatidos y tan domado su antiguo orgullo, que sin el menor inconveniente podríamos avanzar nuestra insignificante línea de frontera al otro lado del Bio Bio, y aún reedificar las principales ciudades arruinadas que habrían en sus terrenos, si la República tuviese habitantes y recursos para hacerlo » citado por J. Pinto Rodríguez, « La Araucanía, 1750-1850... », p. 43.

²⁹ « La dinámica propia de la expansión —necesidad de incorporar rápidamente estos territorios a la producción para los mercados externos traspasada a una sociedad que se convierte en un enjambre en donde todo, o casi todo, está permitido para lograr los propósitos de masar fortunas », J. Pinto Rodríguez, *El bandolerismo en la Frontera*, Temuco, EdiUfro, 1985, p. 106-108.

³⁰ « La ocupación de la Araucanía, y hablo derechamente de ocupación, obedeció a una necesidad que impuso el modelo exportador chileno del siglo 19 cuando una crisis coyuntural, la del 57 al 61, afectó su estabilidad (...) tomada en la zona central, más precisamente en Santiago, por los grupos de poder que manejaban el país, cuya acción fue capaz de designar a las fuerzas que sostenían la frontera (...) La Araucanía ofrecía para ellos sus territorias abundantes y feracez. José Bunster que había visitado la región volvía eufórico a Valparaíso en 1859. Desde allí abogaba por su rápida ocupación », J. Pinto Rodríguez, « La ocupación de la Araucanía en el siglo XIX ¿Solución a una crisis del modelo exportador chileno? », *Nutram*, n° 3, año VI, 1990, p. 10-13.

nas « no sometidos », son los antecedentes directos en la « eclosión » de estas posturas contrarias al mapuche. Durante el primer tercio del siglo XIX la situación era otra y el contacto entre « chilinidad » y mapuches estaba, en gran parte, en manos de la iglesia católica y otras religiones³¹.

En 1881 finaliza la guerra de exterminio con la derrota de los indígenas. Los mapuches son confinados en « reducciones »: de los 10 millones de hectáreas que tenían pasan al medio millón, siendo el resto de sus tierras rematadas por el Estado a privados. Los mapuches se convierten en agricultores pobres forzados a cambiar sus costumbres, a anular la posibilidad de pasar a Argentina, a transformar las formas de producción y las normas jurídicas. En la política de tierras impuesta por el Estado no se reconoce la propiedad indígena y se impone la preeminencia del Estado en las operaciones. El gobierno no acepta la compra de tierras indígenas directamente por los particulares. La lógica política de esta decisión es la de rematar las tierras, guardando una parte para planes de colonización. En cuanto a los indios, éstos son desplazados hacia ciertas áreas.

Sin embargo la primera apropiación del espacio araucano por Chile es la apropiación discursiva, a partir de la ya comentada « metáfora del desierto ». Esta imagen fue útil como estímulo de la apropiación real u ocupación, cuando se presenta como un espacio potencialmente productivo en manos de hombres « civilizados ». Es una estrategia política que se relaciona con la idea de que todos los indios son nómadas, no conocen el concepto de propiedad privada y no trabajan la tierra, habilitando al Estado para la privación de unos derechos que, supuestamente, estos pueblos nunca han adquirido por no adecuarse a las pautas de asentamiento y trabajo de la civilización europea³².

Las obras de los viajeros y científicos del siglo XVIII y principios del siglo XIX, como por ejemplo el caso de Alcide d'Orbigny³³, establecen « científicamente » la existencia de « salvajes ». El pensamiento de Sarmiento saca las conclusiones políticas correspondientes en torno a la necesidad de someterlos o exterminarlos. En los años 1840 Sarmiento escribe que « es necesario entender que en medio del territorio de Chile vive un pueblo que no reconoce las leyes del país, que tiene otras costumbres, que habla

³¹ J. Pinto Rodríguez, «Del antiindigenismo al proindigenismo» en J. Pinto Rodríguez (Ed.), *Del discurso colonial al proindigenismo*, Temuco, EdiUfro, 1996, p. 83.

³² « Pensar el desierto implicaba necesariamente la urgencia de vaciarlo y transformarlo mediante la apropiación nominal y simbólica, en un no-desierto, la barbarie y el desierto son los enemigos, que se vencerán con la aniquilación y el sometimiento, por un lado, y con el control efectivo, por el otro », C. M. Lois, « La invención del desierto chaqueño. Una aproximación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado nación argentino », *Scripta Nova*, revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales, Universidad de Barcelona, n°38, 1999, <http://www.ub.es/geocrit/sn-38.htm>.

³³ A. Orbigny, *Voyage pittoresque dans les deux Amériques*, Paris, 1836.

otro idioma »³⁴. En los años 1850 los trabajos de Victor Martin De Moussy³⁵ constituyen una muestra del « olvido oficial » de los pueblos indios a nivel de divulgación y en los materiales destinados a dar a conocer la potencialidad de recepción de inmigrantes y de inversiones de estas tierras. Este proceso lleva a una naturalización de una imagen políticamente intencional. Así en los años 1860 la representación de un país sin indios, en el sentido que le da Sarmiento a la idea del desierto fecundable, que esperaba la mano del hombre (blanco, inmigrante, trabajador agrícola) para dar todo de sí está ya firmemente anclada en el imaginario nacional de la élite chilena. Se finaliza la construcción de la imagen de un « país disponible » destinado a la colonización, que es necesario imponer en torno de los territorios del sur. La lectura del territorio en tanto disponible o « vacío » se complementa con la proposición de un Estado fuerte, que demuestra su potencialidad político-administrativa con la apropiación de las tierras del sur.

Paralelamente a la definición territorial del Estado nacional se desarrolla la idea de promover la inmigración como principal política de desarrollo de ese Estado³⁶: destacar una riqueza potencial de enorme significado especialmente para el desarrollo agrícola y el poblamiento con inmigrantes. Es la continuación lógica a la invención de un país sin gente, disponible para los capitales y los inmigrantes que tienen que venir a trabajarlo. Así se empieza a materializarse la idea de traer a inmigrantes europeos para colonizar la región con « hombres laboriosos »³⁷.

El proyecto de inmigración selectiva como manera de « mejorar la raza chilena » ya se concreta con la ley de colonización dictada por el presidente Bulnes en 1845. La integración económica de la región del Bío-Bío al resto del territorio de Chile empieza en los años 1830-1840³⁸. La demanda de productos agrícolas de las regiones mineras del norte así como, a partir del año 1848, de California determinan profundos cambios en la sociedad fronteriza sureña. La formación de latifundios y de numerosas sociedades de accionistas en la región del Bío-Bío representan el preludio de la colonización del territorio de la Araucanía. El inicio de la explotación carbonífera en la zona costera (Coronel, Lota, Lebu, Arauco) significa la penetración progresiva de grandes comer-

³⁴ Citado en J. Bengoa, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuche en el siglo XIX*, Planeta/Ariel, Santiago de Chile, 1999, p. 42-43.

³⁵ Médico, geólogo y geógrafo francés contratado por el gobierno de la Confederación Argentina, viajó por la Mesopotamia, Paraguay y el Chaco en 1856, y por Cuyo y Chile entre 1856 y 1858.

³⁶ « Así como el medio natural, librado a su estado inculto (no cultivado) es vehículo de barbarización, una vez redirigido bajo un proyecto que aproveche sus también ventajas naturales, podrá ser puesto a trabajar a favor de la civilización. La pampa [Araucanía] es un desierto ilimitado, pero a su vez su misma condición de desierto invita a poblarla, llenarla, cubrirla de signos que produzcan y generen civilización (...) la construcción de una maquinaria capaz de poner a la Nación en el camino de convertirse en estado », A. Fernández Bravo, *Literatura y frontera*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1999, p. 76.

³⁷ C. Norambuena, *op. cit.*, p. 227-257.

³⁸ P. Cerda-Hegel, *op. cit.*, p.107-124.

cientes en tierras tradicionalmente indígenas³⁹. La conquista y colonización de este « enclave salvaje e improductivo en territorio nacional » se transforma progresivamente en unas de las prioridades del Estado.

Con la llegada de alemanes a la zona austral entre 1846 y 1875 los mapuches se encuentran entre dos procesos expansivos: por el norte la República de Chile agrícola y hacendal que necesita más tierra productiva y por el sur la colonia alemana industrial, modelo de lo que deben ser esas tierras « vacías ».

LA LUCHA DEL MAPUCHE CONTRA EL AVANCE DE LA « CIVILIZACIÓN » Y DEL ESTADO CHILENO : DE LA RESISTENCIA MILITAR A LA RESISTENCIA INTERIORIZADA

La cuestión mapuche cobra importancia política con la participación de los mapuches en las guerras civiles de 1851 y sobre todo en la de 1859, con un apoyo bastante masivo de los mapuches a los opositores al gobierno, lo que José Bengoa interpreta como el deseo de los mapuches de « vengarse de los agravios » recibidos⁴⁰ y de luchar por la continuidad del *statuo quo* como conservación de su independencia frente al Estado chileno. Desde ese momento las autoridades chilenas comienzan a articular un plan para acabar con la independencia mapuche e integrar los territorios del sur al nuevo Estado chileno. Al plan militar y colonizador le acompaña una campaña ideológica. Así en el periódico *El Mercurio* de Valparaíso se publica que « el araucano de hoy día es tan limitado, astuto y feroz y cobarde, ingrato y vengativo, como en el tiempo de Ercilla (. . .) siempre hemos mirado la conquista de Arauco como la solución al problema de la colonización y del progreso de Chile” y el político e historiador Vicuña Mackenna escribe que el indio es « un bruto, enemigo de la civilización, que sólo adora los vicios » defendiendo sin tapujos el concepto de civilización⁴¹. En este momento la clase dirigente aboga claramente por la negación del mestizaje considerando a Chile como un país blanco. En 1868 la Cámara de diputados aprueba el plan del coronel Cornelio Saavedra, consistente en realizar una conquista paulatina del territorio, fundando pueblos y haciendo avanzar la frontera, pero dejando a los indígenas un cierto número de tierras.

Entre la década de 1860 y de 1870 los tribunales chilenos van a confrontarse a dificultades jurídicas en el contencioso de la autocoronación de « rey de la Araucanía y la Patagonia » del notario francés Orellie Antoine de Tounens cuando éste fundamentaba frente a ellos que los territorios que reclamaba no pertenecían, en rigor de verdad, a

³⁹ *Idem*, p. 120-124.

⁴⁰ J. Bengoa, José, *Historia del pueblo mapuche: Siglo XIX y XX*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999, p. 169.

⁴¹ J. Pinto Rodríguez, *De la inclusión a la exclusión. El Estado, la nación y el pueblo mapuche*, Santiago, IDEA, 2000, p. 145.

Chile ni a ningún otro Estado soberano⁴². Años más tarde la Guerra del Pacífico y la consiguiente victoria contra Bolivia y Perú conducen a la consolidación y a la modernización técnica de las Fuerzas armadas chilenas. Estos hechos y el sentimiento de la amenaza fronteriza latente proveniente de Argentina, así como la oportunidad concreta de obrar la adecuación de los límites del país real a los del nuevo país político, van a cristalizar definitivamente la decisión efectiva de lanzar la conquista militar total de la Araucanía eliminando de una vez por todas las reminiscencias heredadas del conflicto hispano-araucano para entrar de lleno en el conflicto chileno-mapuche.

Entre 1861 y 1862 el ejército chileno ocupa los territorios hasta los ríos Malleco y Toltén. En este inicio de la campaña militar los mapuches opusieron relativamente poca resistencia. Frente a la penetración del Estado encarnado en su brazo más violento, los mapuches adoptan en un primer momento la tradicional resistencia que hasta ese momento les había mantenido como sociedad independiente pero en permanente contacto con la sociedad primero colonial y más tarde chilena. Los parlamentos y los tratados, los intercambios comerciales y las transacciones, el rechazo a la integración y a la sumisión de las leyes del nuevo Estado, y la rebelión eran las claves de esta resistencia. La toma de conciencia por los mapuches de la falta de resultados de la tradicional resistencia nacida de su lucha contra los intentos de conquista ocurridos desde los tiempos de la colonia, les empuja al paroxismo de la resistencia armada articulada a través de un fuerte sentimiento de pertenencia y de la legitimidad de su lucha. La sublevación acaecida en las cercanías del río Malleco y la rebelión de 1880 marcan los últimos episodios de la lucha armada como instrumento de resistencia :

[...] los mapuches se defendieron del salvajismo civilizado ; hicieron lo que pudieron, vivieron como mejor supieron, pelearon hasta el cansancio y terminaron por morir y ser vencidos por el progreso. Entró el ejército, lo siguieron el ferrocarril y los colonos que venían a 'hacer la América', sin percatarse siquiera de lo que había ocurrido.⁴³

Entre 1881-1883 se sella la derrota mapuche que implica la pérdida de la independencia y del territorio. Desde entonces, el Estado chileno trata de asimilar primero los territorios y más tarde la sociedad mapuche. Las consecuencias de la derrota se traducen en desplazamientos de amplios sectores de mapuches de los territorios que ocupaban ; en hambrunas y epidemias (cólera y peste en 1884) ; en la disminución de la población en un 20%⁴⁴ ; y en una gran presión sobre las tierras indígenas. Se impone la ley de colonización de 1866 tomando la reducción el elemento central del cambio sin optar por la radicación en grandes conglomerados, ni por familias independientes. Se establece el poder del Estado (juzgados, policía, ayuntamiento) y el papel de los caciques se redujo

⁴²P. Navarro Floria, *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999, p. 84-85.

⁴³J. Bengoa, *op.cit.*, p. 5.

⁴⁴*Idem*, p. 336.

a la vida interna de sus grupos familiares. La sociedad mapuche queda encuadrada en casi 3000 unidades, “reducciones” o comunidades.

El Estado chileno logra la asimilación económica —el control de la mayoría de las tierras y la aplicación a ellas de la legalidad chilena—, sin embargo no consigue la asimilación social y cultural. La acción integracionista, que se apoya sobre los caciques como control del Estado sobre los mapuches, misiones religiosas⁴⁵ y el servicio militar, va a tener el resultado contrario al esperado y genera desde este momento un cambio interno en la sociedad mapuche que produce la « reformulación de una nueva cultura como minoría étnica enclavada en la sociedad rural chilena »⁴⁶. Los mapuches se adaptan a los cambios reelaborando sus antiguos principios organizativos sin considerar la simple aceptación de las pautas impuestas por el colonizador. Se produce una rearticulación y reubicación en el nuevo marco socio-económico-político que tiene como objetivo la resistencia y la supervivencia cultural.

La radicación es pensada como una medida de espera. Las “reservaciones” o “reducciones” son los espacios cedidos al indígena para que pueda sobrevivir manteniéndose como tal, pero aislado de la sociedad chilena y colonizadora en expansión. Las “reducciones” se convierten en un lugar de reestructuración y de resistencia cultural frente al modelo dominante. Se produce una desorganización de las estructuras étnico-políticas macroregionales que desemboca en la formación de una estructura aislada de comunidad reduccional. Al despreocuparse de la situación económica, social y cultural indígena, al aislar y concentrar la población mapuche en reservas, las autoridades crean las condiciones para que esta cultura se reproduzca y que la identidad autóctona perviva. Reducidos a pequeñas parcelas, radicados en familias y con el sistema de comunidad, la redefinición de la sociedad mapuche se basa ahora en una sociedad de campesinos pobres, un cambio del sistema de producción y la recreación del pasado más « feliz » de la época prerreduccional.

En consecuencia, al transformarse en minoría étnica, el pueblo mapuche empieza a ser sometido al sistema de dominación global y se ubica en una situación de dependencia respecto del Estado-Nación y de la sociedad dominante. La dispersión de la sociedad mapuche provoca dificultades de centralización y de unificación como pueblo organizado. Sin embargo los lazos sociales, el compartir el imaginario de un pasado feliz, la

⁴⁵ Una de las vías propuestas es el integracionismo radical que proponían los frailes capuchinos contrapuestos a las organizaciones y fomento de la integración por vía educacional. Recibió un cierto apoyo gubernamental pero sin gran éxito en sus objetivos integracionistas.

⁴⁶ J. Bengoa, *op. cit.*, p. 329.

idea de la derrota⁴⁷, la lengua, ciertas continuidades culturales y sociales⁴⁸, la adaptación al sistema de producción⁴⁹, van articulando una conciencia diferenciada de resistencia cultural que conserva la supervivencia de la cultura mapuche frente a los mecanismos integradores del Estado y la sociedad chilenos.

Podemos decir que a partir de la puesta en práctica de la radicación la sociedad mapuche comienza un proceso de redefinición no sólo por su pertenencia a un grupo étnico sino también por su relación con el conjunto de la sociedad chilena que considera a los indígenas como diferentes a los chilenos en términos culturales, económicos y raciales. La explotación de tierras comunales, la extensión de un sistema interno de ayuda, el mantenimiento de la lengua, la reproducción de las costumbres y la solidaridad mutua desarrollan la conservación de los trazos generales de una cultura diferencial con el conjunto de la sociedad chilena. Mantienen vivo el sentimiento de pertenencia a una comunidad diferenciada y la capacidad de resistencia frente al dominio legislativo, moral y cultural del sistema liberal y a la administración y los planes asimiladores estatales⁵⁰.

Otra estrategia de resistencia que se desarrolla en el seno de la comunidad mapuche es la integración y la aceptación de la nueva sociedad y del nuevo Estado. En este caso el mapuche se considera como ciudadano pero, al mismo tiempo, como elemento de un grupo social y cultural diferenciado. La lógica de esta estrategia es intentar utilizar las posibilidades que ofrece el sistema para realizar peticiones en favor de los derechos de su comunidad. El mapuche se integra pero mantiene la conciencia de diferenciación con respecto al cuerpo social y nacional chileno. Desde una posición económica diferente a la mayoría de los mapuches, algunos hijos de caciques desarrollan una expresión de un

⁴⁷ « Los mapuches se empobrecieron por la fuerza del Estado y colmaron su memoria de recuerdos y nostalgias del pasado que habían sido obligados a dejar. Alto nivel de identidad colectiva, sumado al resentimiento provocado por la derrota y el despojo, sirve de base a la reacción de resistencia, protesta y, a veces, violencia », J. Bengoa, « La cuestión indígena y la situación de las minorías étnicas », *Proposiciones*, 18, 1990, p. 243.

⁴⁸ La « mediera » es el sistema mediante el cual una familia que disponga de poca tierra, puede pedir a un pariente la cesión de algún terreno para cultivarlo, poniendo la semilla y repartiendo la cosecha en partes iguales. Dada la escasez crónica de tierra que padecen las comunidades, este recurso tiende a igualar la posibilidad de las distintas familias, de disponer de lo mínimo necesario. La « vuelta de mano » consiste en devolver con un trabajo equivalente, el trabajo que se ha solicitado para satisfacer una tarea urgente o el que necesita mayor cantidad de trabajadores que los que el grupo familiar puede prestar, es un sistema de distribución de la fuerza de trabajo, que funciona entre iguales. Herencia de la posesión de la tierra, redistribución. Se parte del supuesto que la tierra depende de la comunidad y que las familias que las cultivan tienen simplemente un derecho preferente de luso. Este derecho se transmite por herencia a través de los cuatro abuelos y también por matrimonio : red social difusa. Constitución de un sistema ceremonial comunal básicamente en torno a la celebración anual o periódica del Nguilatún, M. D. Juliano, « Los Mapuche, la más larga resistencia », *Anuario IEHS*, n°11, 1996, Tandil.

⁴⁹ Desarrollo de un conjunto de actividades que le permiten subsistir, reistir y mantenerse en el tiempo, como por ejemplo la producción y circulación interna del trabajo textil y la platería : modo de producción como articulación simbólica de la sociedad indígena en el seno del sistema mercantil (producción que se instala en el imaginario social como típicamente indígena creadora de características propias a la cultura mapuche y difusora de identidad).

⁵⁰ « La cultura mapuche adquiere una función de coraza frente a la violencia, a la usurpación, a la muerte. Es una cultura que explica, que enseña, que da racionalidad a la presión, violencia, explotación, de la sociedad colonizadora ». J. Bengoa, *op. cit.*, p. 369.

indigenismo atravesado por la conciencia de pertenecer a una clase diferente del resto de los mapuches. Es un indigenismo moderado, un integracionismo que exige respeto por la idiosincracia. Un grupo de jóvenes escolares será el primer contingente de mapuches que comenzará a participar en la vida política y en las actividades sociales en la región de la Araucanía. Es un grupo compuesto por los niños de las familias más favorecidas en el proceso de distribución de tierras que presentan fuertes aspiraciones de integración. Tras la derrota, estos mapuches asimilan rápidamente las nuevas reglas del juego y comienzan a tratar de promover su causa a través de contactos políticos e intentan influenciar las elecciones de diputados. Así en 1903 se constata la presencia de mapuches en el seno del Partido Demócratico con la formación de un comité político que activa el nacimiento de una cierta, pero reducida, organización política mapuche que se ira desarrollando en el siglo XX.

CONCLUSIÓN

Con el inicio de la República surge ya la idea de colonizar las tierras australes. El sur fue creciendo en el imaginario nacional como un espacio vacío lleno de posibilidades y potencialidades, un territorio desocupado, sin producir nada de su potencial agrícola y ganadero. Al mismo tiempo la élite chilena considera a los indígenas como un pequeño grupo al que hay que reducir, educar e integrar lo más rápida y pacíficamente al conjunto del pueblo chileno.

La Araucanía no es ya más el escenario de la guerra de Arauco, sino centro neurálgico de la historia de Chile, es decir, de la institucionalidad impuesta donde se insertan los circuitos comerciales y las relaciones de carácter capitalista que, paulatinamente, fueron gestando la fisonomía de este país. Con la conquista de la Araucanía se clausura el proceso de construcción nacional con la fijación de las fronteras del Estado moderno y la homogenización de los ciudadanos bajo el control de las leyes del Estado controlado y ocupado por la élite socio-económica chilena.

El proceso histórico que condujo a la derrota final de los Mapuches como entidad independiente y soberana para convertirlos en una minoría étnica sometida a una opresión combinada (económica, política, cultural) remite a dinámicas múltiples que se conjugaron y conspiraron en la misma dirección. Múltiples factores y dinámicas que se entrelazan (la colonización económica, la imposición de una normativa estatal, la conquista militar, el ideal de progreso) provocan el ocaso del pueblo mapuche como entidad independiente y soberana. Desde su derrota frente al Estado chileno representado por las Fuerzas armadas, los mapuches comienzan un proceso de adaptación que tiene como finalidad obtener un espacio en la sociedad, oponiéndose a los intentos reiterados de asimilación. Del problema político-militar (guerra del desierto) se pasa al problema político-social (radicación).

La acción militar y posteriormente administrativa, política y económica, no sólo no consigue la asimilación y la integración del pueblo mapuche, sino que crea un nuevo tipo de resistencia que tiene como finalidad la supervivencia de la identidad y la existencia como pueblo de los mapuches. El mapuche desarrolla una clara identidad social como derrotado que es la del que resiste al despojo y a la dominación blanca.

La comunidad se transforma en el espacio social -y territorial- de la cultura. Allí se establece el límite con la sociedad chilena, es el espacio material de la resistencia cultural donde se desarrolla un intercambio vital y social que articula el cambio, la adaptación, y la creación de las condiciones para la resistencia y la supervivencia de la cultura mapuche.